

Malos tratos y temor de tortura

MÉXICO: Andrés Manuel López Obrado, miembro del PRD
Dorilian Díaz Pérez, funcionario municipal
Rafael López Cruz, presidente del Comité Estatal del PRD
Darvin González Ballina, ex parlamentario del PRD
y más de cincuenta miembros del PRD

Más de cincuenta personas están recluidas en régimen de incomunicación después de que las fuerzas de seguridad disolvieron a la fuerza una manifestación pacífica en defensa del medio ambiente en el estado de Tabasco. Amnistía Internacional siente preocupación por los informes de malos tratos cometidos por las fuerzas de seguridad durante la operación y teme que las personas detenidas actualmente corren el peligro de sufrir tortura y malos tratos.

Se estaba celebrando un bloqueo pacífico protagonizado por miembros del Partido de la Revolución Democrática, PRD, en el pueblo de Hatacalca, Nacajuca, estado de Tabasco, para exigir una compensación por la contaminación provocada por una plataforma petrolífera cercana.

El 7 de febrero de 1996, en una operación en la que intervinieron más de 500 miembros del ejército y unos 300 agentes de la Policía Federal y Judicial, las fuerzas de seguridad rompieron el bloqueo. Los manifestantes tuvieron que entrar en sus casas debido a que estaban lanzando gas lacrimógeno desde un helicóptero. Varias personas, entre ellas indígenas y pescadores, fueron maltratados durante la operación. Andrés Manuel López Obrado recibió una herida en la cabeza durante la intervención de la policía para disolver el bloqueo, pero continúa sin conocerse el número completo de personas que resultaron heridas durante la intervención de las fuerzas de seguridad.

El 7 de febrero se detuvo a cinco personas, entre ellas Dorilian Díaz Pérez y Rafael López Cruz. Después el 8 y el 9 de febrero, la policía y el ejército detuvo a más de cincuenta personas en los municipios de Cárdenas y Centia, estado de Tabasco, entre ellas a Darvin González Ballina, ex presidente de municipio y ex parlamentario por el estado de Tabasco. Según los informes, se ha dictado una orden de detención contra Andrés Manuel López Obrado.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional ha registrado desde hace tiempo una pauta de malos tratos y tortura durante los arrestos y las detenciones en régimen de incomunicación, lo cual ha incrementado el temor por las personas detenidas actualmente. Existe un temor creciente por la seguridad de los miembros del PRD y de los indígenas que participan en la defensa del derecho a la tierra de los campesinos del estado de Tabasco. La participación en asuntos como la disputa por la tierra o los derechos de indemnización ha dado lugar a hechos violentos patrocinados por el Estado contra los campesinos y los miembros de la oposición en varios estados de México, entre ellos el de Guerrero (véase AU 159/95, AMR 41/15/95/s, del 5 de julio de 1995 y sus actualizaciones, AMR 41/16/95/s, del 26 de julio y AMR 41/18/95/s, del 17 de agosto).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- pidiendo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de uso de fuerza excesiva y malos tratos (citando el caso de Andrés Manuel López Obrado) por parte de agentes de la policía y de las fuerzas militares el 7 de febrero de 1996 en Huatacalca, estado de Tabasco, y que los responsables queden a disposición

judicial;

- pidiendo garantías de que todos los detenidos el 7 de febrero están siendo tratados humanamente y les permitan la visita de sus médicos, familiares y abogados, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos;
- pidiendo que sean liberados inmediatamente si no están acusados de delitos tipificados en el Código Penal.

LLAMAMIENTOS A:

1) Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León
 Presidente de la República
 Palacio Nacional
 06067, México D.F., MEXICO
Telegramas: Presidente Zedillo, México D.F., México
Télex: 170937 sppnme; 1774468 sppnme
Fax: + 52 5 271 1764
Tratamiento: Sr. President/Dear President

2) Lic. Emilio Chuayffet Chemor
 Secretario de la Gobernación
 Secretaría de la Gobernación
 Bucareli 99, 1er piso
 Col. Juárez
 06699, México DF, MEXICO
Telegramas: Secretario Gobernación, México D.F., México
Fax: + 52 5 546 5350/7380 592 0584
Tratamiento: Sr. Secretario/Dear Minister

3) Roberto Madrazo Pintado
 Gobernador del Estado de Tabasco
 Palacio de Gobierno
 Villahermosa, Tabasco, MEXICO
Telegramas: Gobernador, Tabasco, México
Fax: + 52 5 681 8125
Tratamiento: Sr. Gobernador/Dear Governor

COPIAS A:

1) Sr. Editor
 La Jornada
 Balderas 68
 06050, México D.F., MEXICO

2) Sres.
 Comité de Derechos Humanos de Tabasco
 A. Sánchez Magallanes 844 Altos
 86000 Villahermosa, Tabasco, MEXICO

y a la representación diplomática de México acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 30 de marzo de 1996.